FUENTEARMEGIL

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 3 de noviembre de 2026, el expediente de modificación de créditos nº 2/26, Presupuesto General Municipal 2026, que se financia con cargo al remanente líquido de tesorería, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones.

De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Fuentearmegil, 5 de noviembre de 2026. – El Alcalde, Manuel Gómez Encabo 2138

BOPSO-128-09112026